

INFORMACIÓN DE ASISTENCIA

El éxito escolar está directamente relacionado con la buena asistencia. El desempeño insatisfactorio es frecuentemente el resultado de asistencia inadecuada. Esperamos que los estudiantes estén en la escuela todos los días, puntualmente.

Estudios Independientes

Puesto que los estudiantes son altamente desanimados a ausentarse de la escuela por razones aparte de enfermedad, emergencias en la familia o eventos especiales a veces se necesita extender la ausencia. Los estudiantes deben llenar un contrato para hacer trabajo escolar durante el tiempo de ausencia. Contratos de Estudios Independientes Previamente Informados deben cumplir con las reglas estrictas del Estado de California para que puedan resultar en ausencias justificadas.

- Estudios Independientes de corto tiempo (IS) necesitan ser por lo mínimo de 5 días y el máximo de 10 días.
- Solicitudes por escrito deben hacerse por lo menos **dos semanas** por adelantado. Los padres son responsables por solicitar el contrato en persona en la escuela.
- Los contratos no serán aprobados la primera y última semana del semestre. Todos los exámenes finales los deben tomar en la escuela.
- Los contratos **no serán** aprobados si:
 - el estudiante recibió un aviso de ausencias sin justificante (truancy)
 - el estudiante de la secundaria o preparatoria tiene 2 o más Fs de calificación
 - el estudiante no completo un contrato anterior

Mudarse y transferencia de escuelas

Si el estudiante se va a mudar los padres deben avisar a la escuela varios días antes del último día escolar del estudiante. Necesitamos saber el último día de escuela para el estudiante y el nombre y domicilio de la escuela nueva. **El estudiante debe obtener un formulario de registro de la secretaria para llevarlo a todos los maestros en su último día en la escuela.** Todos los libros y materiales deben ser entregados y o pagados antes de salir de la escuela.

Ausencias

- Enfermedad del estudiante
- Citas médicas, dentales o de optómetra para el estudiante (debe fijar las citas fuera del horario escolar cuando se posible.)
- Asistencia a servicios fúnebres cuando sea para un miembro de la familia cercana

El estado de California requiere que los estudiantes sean dispensados de la escuela por razones personales justificadas, incluyendo pero no limitado a, comparecencia frente a un tribunal, observación de un día feriado religioso o ceremonia, una conferencia de empleo o cuarentena médica. **Toda otra ausencia no es justificada.** Los estudiantes son responsables por reponer el trabajo escolar al que fallaron. **El trabajo por reponer es la responsabilidad del estudiante.**



Reportar las ausencias (408-847-3377)

Todas las ausencias deben ser aclaradas por los padres/tutores vía una llamada telefónica o una nota enviada al volver a la escuela. La llamada telefónica o nota debe incluir la siguiente información

- Nombre del estudiante
- Razón específica por la ausencia
- Fechas de ausencia
- Nombre/firma de padres

Las ausencias sin una justificación válida escrita o por teléfono serán consideradas “echarse la pinta” o ausencias sin justificante si no son **aclaradas en 5 días**. Se le asignará al estudiante detención y o escuela del sábado por la ausencia sin justificante.

1. Retrasos no justificados en exceso de 30 minutos serán considerados ausencias sin justificante. Ausencias sin justificante habituales pueden resultar en una referencia a la Mesa de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Una carta de ausencias sin justificante será enviada a casa después de la 3^{era}. y 5^{ta}. ausencia “sin justificante” y se solicitará una junta con los padres de familia.
2. **Después de 6 ausencias sin justificante escuela del sábado será asignada.**



Tardanzas

Las tardanzas no solo significan tiempo perdido de instrucción para el estudiante que llega tarde, también interrumpe al maestro y las actividades de aprendizaje que están siendo conducidas en el salón de clase.

1. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela se deben reportar directamente a la **oficina**. (Nota: si el estudiante llega tarde 30 minutos o más, es considerado una ausencia.)
2. Para cada trimestre, las tres primeras ausencias no dispensadas para la clase pueden resultar en una advertencia y conferencia con la persona de enlace de asistencia.
3. La **sexta** tardanza sin justificante resultará en escuela del sábado. El estudiante será asignado otro día de escuela del sábado por cada tardanza adicional en el mismo trimestre.

Nota: Los estudiantes comenzarán con un récord limpio de retrasos al principio de cada trimestre